

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIOS DE VALOR Y APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVIII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO.

Expediente: 38/2025 - CONTR 2025 268915

TÍTULO: “ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVIII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO”.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

Tramitación del expediente: Ordinario

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

Código NUTS del lugar principal de ejecución : E615 Lepe (Huelva)

Código CPV: 79950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos

- 1.- Criterios de valoración y metodología aplicada.
- 2.- Valoración de las propuestas.
- 3.- Cuadro resumen de las propuestas presentadas.
- 4.- Valoración de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas.
- 5.- Cuadro resumen global

1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA.

Según establece en la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del contrato se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad precio, motivo por el cual, los órganos de contratación velarán por que se establezcan criterios de adjudicación que permitan obtener obras, suministros y servicios de gran calidad que respondan lo mejor posible a sus necesidades.

La elección de estos criterios está justificada en la memoria justificativa del expediente de contratación y la definición de los mismos se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares .


Para la valoración se han utilizado criterios evaluables mediante juicios de valor y aplicación de fórmulas.

Para la valoración de las entidades propuestas, se ha realizado la baremación de las mismas conforme a los criterios de adjudicación y baremación previstos en el apartado 8.A del pliego de cláusulas administrativas particulares del citado contrato “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”, cuya valoración total tendrá una puntuación máxima de 25 puntos.

1. Propuesta de creatividad, diseño y ornamentación.
2. Propuesta técnico - organizativa del congreso

La puntuación obtenida por las empresas en cuanto a los criterios ponderables en función de un juicio de valor será la suma de todos los aspectos que se indican a continuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 1/11	



1. Propuesta de creatividad, diseño y ornamentación (Máximo 4 puntos)

Se valorará la propuesta de diseño y las dimensiones de los diferentes elementos de imagen y cartelería como son: banderola exterior, trasera del escenario, photocall, cartelería, roll-up/enaras, banderolas, cuaderno, bolígrafos y de todo el material sujeto a diseño del Congreso. Esta propuesta se basará en la imagen que se utilizó en el XVII Congreso Andaluz del Voluntariado (disponible en <https://www.congresoandaluzvoluntariado.org/>).

Asimismo se valorará los elementos de ornamentación del espacio, como puede ser la propuesta floral para la sala plenaria, sala de trabajo y recepción de autoridades, el área del catering,... etc.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones adecuadas de los mismos.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación de 4 puntos.

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 2 y 3 puntos

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 1 puntos

2. Propuesta técnico - organizativa del congreso (Máximo 21 puntos)

Se analizará el conjunto de los restantes elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Este criterio se valorará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales), así como del equipo humano puesto a disposición. Entre 0 y 7 puntos.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes . Entre 0 y 7 puntos.

2.3. Concreción de la organización del evento, en relación al desarrollo del punto 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas. Entre 0 y 7 puntos.

Cada uno de los anteriores apartados se valorarán mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación de 7 puntos. Se puntuará con 7 puntos la propuesta técnico organizativa que presente un proyecto detallado y pormenorizado desarrollando los apartados del punto 3 del PPT con imágenes, especificaciones técnicas etc .

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 4 y 6 puntos. Se puntuará de 4 a 6 puntos la propuesta técnico organizativa que presente un proyecto detallado desarrollando los apartados del punto 3 del PPT.

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 3 puntos. Se puntuará de 0 a 3 puntos la propuesta técnico organizativa que presente un proyecto desarrollando los apartados del punto 3 del PPT.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO

17/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM

PÁG. 2/11





2.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1. Creatividad, diseño y ornamentación del evento: Para la valoración se tendrá en cuenta aspectos como la originalidad, el impacto visual, adaptación de la imagen a los diferentes formatos y dimensiones adecuadas de los mismos.		
EMPRESA	PROPUESTA	Puntuación
COMUNICACIÓN Y DISEÑO	<p>Grado de clasificación “Alto”</p> <p>Aportan un book gráfico-creativo, incorporando en su propuesta un concepto visual inclusivo y estratégico adaptado al carácter social y participativo del congreso. Realizan un desglose detallado de las piezas corporativas gráficas y digitales indicando unidades, formatos, funcionalidad y soporte: programa del congreso, sistema de lectura de código QR, acreditaciones asistentes, carpeta con cuaderno y bolígrafo, bolsa institucional, visores de sobremesa, banderola tipo vela, trasera de escenario, panel participativo del voluntariado. Realizan un desarrollo técnico orientado a la accesibilidad universal, garantizando materiales adecuados, calidad visual y adaptación a los distintos espacios públicos y soportes.</p>	4 puntos
SANANDER VIAJES	<p>Grado de clasificación “Alto”</p> <p>En relación con la imagen del evento realizarán la adaptación y aplicación de la imagen del congreso facilitada por la SGFIVGD, creación de arte final y producción gráfica para tres roll up/enaras en lona PVC anticurving a partir del cartel/folleto realizado, diseño gráfico, maquetación, edición y producción del díptico/tarjetón del evento, producción de cartelería, incluyendo visores de sobremesa, atril, elaboración y diseño de certificados/diplomas para congresistas y ponentes. Indican la elaboración de un photocall, panel expositor para el voluntariado.</p> <p>Igualmente proponen como elementos de comunicación realizar un modelo original de programa y edición de tarjetones de invitación u otros elementos de difusión así como elementos personales como bolsa, bloc, bolígrafo y pen drive.</p>	4 puntos
GOOD MONDAY	<p>Grado de clasificación “Medio”</p> <p>Realizan una propuesta de diseño partiendo de la identidad visual desarrollada en la edición anterior al Congreso de voluntariado, aportando un enfoque renovado y original que respete los elementos instituciones y el marco conceptual de la edición anterior. Realizarán la adaptación de la imagen del congreso a la banderola exterior, escenografía, photocall, cartelería y señalética, roll/up, enaras, layards, carpetas, bolígrafos, bolsas y cuadernos. Garantizan una comunicación visual coherente, eficaz y atractiva en todos los puntos de contacto del evento. En cuanto a la ornamentación contemplan una propuesta floral elegante, para la sala plenaria, recepción de autoridades, salas de trabajo y área de catering.</p>	3 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO

17/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM

PÁG. 3/11





2. Propuesta Técnica-Organizativa: Se analizará el conjunto de los restantes elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso

1. COMUNICACIÓN Y DISEÑO

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales), así como del equipo humano puesto a disposición:

Grado de clasificación "Alto": **7 puntos**

Relacionan de forma pormenorizada los medios de iluminación, sonido, imagen, retransmisión por streaming y grabación que serán utilizados para el desarrollo del evento. Incluyen un soporte técnico permanente a través de un equipo especializado que permanecerá "in situ" durante el congreso para garantizar el correcto funcionamiento de todos los elementos visuales formado por coordinador técnico de audiovisuales, regidor/a técnico de salas, técnico de cámaras robotizadas, técnico de sonido sala plenaria, ayudante de sonido, técnico de iluminación, técnico de streaming, ayudantes de montaje técnico, transportista y responsable de logística y editor de vídeo.

Producirán un conjunto de "cortinillas audiovisuales animadas" destinadas a la introducción, transición y presentación de contenidos. Grabarán dos locuciones a modo de avisos y bienvenida. Utilizarán música ambiente tipo chill-out en los preámbulos del congreso. El equipo de organización estará formado por una coordinadora general encargada de las labores previstas en el pliego de licitación así como personal asistentes, que se encargarán de todas las labores, trabajos y servicios requeridos en el citado pliego.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes.

Grado de clasificación "Alto" : **7 puntos**

Proponen la creación de un equipo multidisciplinar con un gran peso en la secretaría técnica del evento así como a una única persona interlocutora del equipo que hará de enlace con la persona responsable del proyecto en la Consejería. Describen hasta 17 funciones de la citada secretaría técnica. Proponen una gestión protocolaria del evento, incluyendo la recepción, acompañamiento y despedida de personas ponentes e invitadas, coordinando la organización del sitting de autoridades. Se encargarán de preparar y proporcionar a todas las personas que asistan al Congreso y a aquellas otras personas que determine la SGFIVGD los siguientes materiales lanyards, carpeta con cuadernillo, programa y bolsa con logo del evento.

A las personas invitadas/ponentes se les dará un trato preferente y exclusivo incluyendo el seguimiento y control de los itinerarios de viaje, incluyendo el traslado privado desde el hotel de alojamiento hasta la sede del congreso ida y vuelta. Organizarán un autobús por provincia para el traslado de congresistas hasta la sede del congreso.

2.3. Concreción de la organización del evento, en relación al desarrollo del punto 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Grado de clasificación "Alto" : **7 puntos**

Entrega de materiales detallados en la propuesta a todos los congresistas. Incluyen protocolos operativos del sistema de acreditación digital y concretan el contenido de las 4 fases de los citados protocolos (preparación y configuración del sistema, acogida y acreditación, funcionamiento continuo, control y seguimiento). Proponen para la realización del citado Congreso el Auditorio municipal Alcalde José

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO

17/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM

PÁG. 4/11





Manuel Santana. Para la organización del evento detallan las siguientes fases: Preparación y configuración del sistema de acreditaciones; Acogida y acreditación; funcionamiento continuo; control y seguimiento. Indican la elaboración de una multimedia con imágenes y música para las pausas.

Proponen a dos presentadoras del congreso (Claudia Poyato y Desirée García Escribano). Relacionan un servicio de fotografía profesional concretando las características del mismo (envío inmediato de las imágenes seleccionadas, galería fotográfica digital completa, potenciar la visibilidad y la difusión del congreso)

Entregarán en los 5 días siguientes a la finalización del congreso un vídeo resumen del evento.

2. SANANDER VIAJES

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales), así como del equipo humano puesto a disposición.

Grado de clasificación "Medio" : **6 puntos**

Detallan el contenido de la Sala donde se realizará el congreso, indicando que la mesa del auditorio principal incluirá un cartel frontal con contenido alusivo al acto, tres mástiles con banderas, acceso a internet con wifi, ordenadores con software libre para proyección de ponencias y cámara para captar las imágenes de personas intervinientes y proyectar en pantalla o difundir por la web on line. En relación con las instalaciones técnicas del auditorio principal pondrán un fondo de escenario con carátula diseñada para la pantalla con la imagen del congreso, videoproyectos de 12000 lúmenes con lente zoom, ordenadores en atril, cámara DV-CAM con trípode y alimentador, atril, 5 micrófonos fijos para mesa presidencia y 2 inalámbricos, iluminación general. Incluyen personal responsable de audiovisuales y técnicos,(cámaras, iluminación y sonido). Visualización on line del congreso.

Entre los componentes del equipo de trabajo habrá un coordinador con más de 30 años de experiencia en la organización de congresos y en concreto la organización de Congresos de Voluntariado así como personal asistente con experiencia de más de 15 años en la asistencia de ponentes e invitados. Igualmente contarán con personas de asistencia y formación. Incluyen la asistencia por parte de azafatos/as durante la realización del evento.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes .

Grado de clasificación "Medio": **6 puntos**

Realizarán una coordinación con protocolo para la escaleta de inauguración y clausura. Dispondrán de una persona del equipo para atender al personal de prensa y protocolo. Se encargarán de la entrega a todos los congresistas del material que describen en su oferta (entre las que han previsto un pendrive de 4 GB) así como de la realización audiovisual del congreso. Recogerán a ponentes en la estación/aeropuerto para su traslado al hotel o directamente a la sede del congreso. En el lugar del congreso serán acompañados a la sala VIP. Traslado de vuelta personalizado al hotel o a la estación/aeropuerto. Incluyen un obsequio destinado a ponentes e invitados al congreso. Confirmación previa de cada una de las personas inscritas y contacto con las asociaciones que participen. Asistirán a congresistas en la cumplimentación de su inscripción al congreso. Desde la posible adjudicación del congreso contarán con una persona dedicada a atender consultas y apoyo necesario a congresistas con una dirección exclusiva de email, teléfono y fax. Situarán autobuses en pueblos con un número importante de congresistas como Marbella, Fuengirola y otros pueblos de Cádiz. Transporte en autocares adaptados. Incorporan una sala para guardarropa y sala de equipajes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO

17/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM

PÁG. 5/11





2.3. Concreción de la organización del evento, en relación al desarrollo del punto 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Grado de clasificación "Alto": **7 puntos**

Proponen para conducir el acto al Director de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Córdoba. Contratarán a 6 personas para el día del montaje y 10 personas para el día del congreso. Proponen la realización de trabajos de fotografía y grabación audiovisual AVI que serán entregados a la finalización del acto. Igualmente proponen tres actuaciones: SILUETAS MUSIC, actuación teatral los SIN SENTIDOS y actuación de profesionales DANZA en Andalucía. Contarán con un almacén para materiales del congreso así como guardarropa y sala de equipajes, sala VIP, sala de organización, ludoteca y sala de primeros auxilios.

3. GOOD MONDAY

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales), así como del equipo humano puesto a disposición.

Grado de clasificación "Medio": **4 puntos**

Dispondrán de un equipamiento audiovisual de última generación para la sala plenaria, iluminación adaptada para retransmisión y fotografía profesional, sistemas de sonido profesional, incluyendo micrófonos de diadema, sobremesa e inalámbricos. En relación con el equipo humano contarán con una coordinación general a cargo de una persona con más de cinco años de experiencia en congresos institucionales, personal asistente especializado en la atención de ponentes y gestión de contenidos académicos, conductora con experiencia contrastada en dinamización de eventos, seis auxiliares para recepción, acreditación, atención de salas y apoyo logístico, personal para montaje de stands y soporte de entidades expositoras.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes .

Grado de clasificación "Bajo": **3 puntos**

No hace alusión a protocolo. Indican que dispondrán de personal asistentes especializado en atención a ponentes y gestión de contenidos académicos. Igualmente contarán con auxiliares que realizarán las funciones de recepción, acreditación, atención de salas y apoyo logístico. Incluyen atención telefónica y vía email.

2.3. Concreción de la organización del evento, en relación al desarrollo del punto 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Grado de clasificación "Medio": **5 puntos**

Plantea una gestión técnica y operativa integral asegurando que cada fase y espacio del evento cuente con dotación humana, material y técnica adecuada. Proponen una gestión integral de inscripciones, atención telefónica y vía email, incluyendo incidencias. Producción y edición de materiales gráficos adaptados a las redes sociales y web. Control de asistencia y elaboración de certificados personalizados, grabación de ponencias y edición de vídeos para su difusión web así como elaboración de memoria final, dossier fotográfico y evaluación técnica del congreso. Aportan una propuesta de conductora-presentadora con experiencia en la dinamización de eventos así como una actuación musical/escénica como parte del cierre del Congreso. Catering saludable, adaptado a criterios medioambientales y de economía circular, subcontratado a empresas de inserción o centros especiales de empleo así como la organización de traslados desde todas las provincias andaluzas hasta la sede del congreso y vuelta a la provincia de origen. Incluyen un plan de trabajo detallado con cronograma con las diferentes fases de la organización hasta el cierre y postproducción del congreso

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO

17/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM

PÁG. 6/11





3.- CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

ENTIDAD	CRITERIO CREATIVIDAD, DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN	CRITERIO TÉCNICO-ORGANIZATIVA DEL CONGRESO	TOTAL
COMUNICACIÓN Y DISEÑO	4	21	25
SA SANANDER VIAJES	4	19	23
GOOD MONDAY	3	12	15

Por lo expuesto, todas las entidades presentadas han pasado umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo,

Posteriormente, el 15 de julio de 2025 se procede al acto de apertura de la documentación correspondiente al SOBRE 2 (Aplicación de fórmulas).

4.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

A continuación, se procede a valorar los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas según se establece en el PCAP que rige la presente licitación:

1. Proposición económica

La máxima puntuación (45 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 7/11	



2. Mejoras (máx. 30 puntos)

2.1 EXPERIENCIA DEL/A COORDINADOR/A DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA AL QUE CONSTITUYE EL OBJETO DEL CONTRATO (15 puntos):

Resultando de particular relevancia para la ejecución del contrato, se valorará la experiencia de la persona coordinadora de la Secretaría Técnica del congreso. En concreto se valorará su experiencia en la organización de eventos adicional a la exigida en el punto 5.4 del apartado 4.C: solvencia técnica.

- La mínima puntuación (0 puntos) se obtendrá si no se acredita experiencia superior a 5 años en la organización de eventos cuyo objeto sea de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.
- La máxima puntuación (15 puntos) se obtendrá por la acreditación de la experiencia de 25 o mas años en la organización de eventos.
- 10 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de 20 o mas años en la organización de eventos.
- 5 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de 15 o mas años en la organización de eventos.
- 3 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de 10 o mas años en la organización de eventos.
- 1 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de 6 o mas años en la organización de eventos.

2.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASISTENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA AL QUE CONSTITUYE EL OBJETO DEL CONTRATO (10 punto)

Resultando de particular relevancia para la ejecución del contrato, se valorará la experiencia de las personas asistentes (persona asistente responsable de atención a ponentes y moderadores, y persona de asistencia técnica de formación e investigación). En concreto se valorará la experiencia acreditada en la organización de eventos adicional a la exigida en el punto 5.4 del apartado 4.C: solvencia técnica.

- La mínima puntuación (0 puntos) se obtendrá si ambos asistentes no acreditan cada uno una experiencia superior a 3 años en el desarrollo de eventos cuyo objeto sea de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.
- La máxima puntuación (10 puntos) se obtendrá por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 10 o mas años en la organización de eventos.
- 8 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 8 o 9 años en la organización de eventos.
- 5 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 7 años en la organización de eventos.
- 3 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 5 o 6 años en la organización de eventos.
- 1 puntos: se obtendrá por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 4 años en la organización de eventos.

2.3 MEJORA RELATIVA AL COMPROMISO DE LA ENTIDAD LICITADORA DE ELABORAR INFORMES DIARIOS DE CONFIRMACIONES DE ASISTENCIA Y MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO UNA BASE DE DATOS A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO CONTRATANTE CON TODA LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y NECESARIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. 5 puntos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 8/11	



- La mínima puntuación (0 puntos) se obtendrá si la entidad licitadora no aporta documento de compromiso de elaborar informes diarios de confirmaciones de asistencia y mantener una base de datos a disposición del órgano contratante con toda la información necesaria para la organización del evento.

- La máxima puntuación (5 puntos) se obtendrá si la entidad licitadora se compromete a elaborar informes diarios de confirmaciones de asistencia y mantener una base de datos a disposición del órgano contratante con toda la información necesaria para la organización del evento.

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 o, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO):

1. *Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V del presente pliego.*

2. *Mejoras.*

Apartado 2.1. Experiencia de la entidad licitadora adicional a la exigida como solvencia técnica: Presentación de documentación que demuestre las relaciones contractuales cuyo objeto haya sido la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato; estos documentos pueden ser facturas, certificados de conformidad de los servicios ejecutados, etc.

Apartado 2.2. Experiencia de las personas asistentes (persona asistente responsable de atención a ponentes y moderadores, y persona de asistencia técnica de formación e investigación) adicional a la exigida como solvencia técnica: Presentación de contratos de trabajo, certificaciones de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral o documentación válida conforme a derecho, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

Apartado 2.3. Mediante declaración responsable.

Toda la documentación acreditativa de las mejoras correspondientes a los apartados 2.1 y 2.2 así como la declaración responsable correspondiente al apartado 2.3 habrán de presentarse para su valoración en el sobre 3.

Se procede al estudio y análisis de la proposición económica presentada por las entidades licitadoras:

OFERTAS ECONÓMICAS (45 puntos)		
ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
COMUNICACIÓN Y DISEÑO	44.969,76 €	45,00
SA SANANDER VIAJES	45.979.34 €	37,57
GOOD MONDAY	47.807,58 €	24,12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 9/11	



En cuanto a las mejoras se constata lo siguiente:

COMUNICACIÓN Y DISEÑO:

2.1 Aporta documentación que acredita la experiencia del/a coordinador/a de la secretaria técnica en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato .

Obtiene la máxima puntuación (15 puntos) por la acreditación de la experiencia de 25 o mas años en la organización de eventos.

2.2 Aporta documentación que acredita la experiencia del personal asistente en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

Obtiene la máxima puntuación (10 puntos) por la acreditación de la experiencia de ambos asistentes de 10 o mas años en la organización de eventos.

2.3 Aporta compromiso de elaborar informes diarios de confirmaciones de asistencia y mantener durante la ejecución del contrato una base de datos a disposición del órgano contratante con toda la información actualizada y necesaria para la organización del evento: 5 puntos

SANANDER VIAJES

2.1 Aporta declaración responsable de la experiencia del/a coordinador/a de la secretaria técnica en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

No presenta documentación que demuestre las relaciones contractuales cuyo objeto haya sido la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato; estos documentos pueden ser facturas, certificados de conformidad de los servicios ejecutados, etc.

Obtiene 0 puntos por no aportar documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

2.2 Aporta declaración responsable de la experiencia de una sólo de las personas asistentes en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

Obtiene 0 puntos por no aportar documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

2.3 Aporta compromiso de elaborar informes diarios de confirmaciones de asistencia y mantener durante la ejecución del contrato una base de datos a disposición del órgano contratante con toda la información actualizada y necesaria para la organización del evento: 5 puntos

GOOD MONDAY

2.1 Aporta documentación que acredita la experiencia del/a coordinador/a de la secretaria técnica en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato .

Obtiene la máxima puntuación (15 puntos) por la acreditación de la experiencia de 25 o mas años en la organización de eventos.

2.2 Aporta documentación que acredita la experiencia de una sólo de las personas asistentes en la organización de eventos de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 10/11	



Obtiene 0 puntos por no aportar documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: Documentación de ambos asistentes (persona asistente responsable de atención a ponentes y moderadores, y persona de asistencia técnica de formación e investigación).

2.3 Aporta compromiso de elaborar informes diarios de confirmaciones de asistencia y mantener durante la ejecución del contrato una base de datos a disposición del órgano contratante con toda la información actualizada y necesaria para la organización del evento: 5 puntos

ENTIDAD LICITADORA	EXPERIENCIA DEL/A COORDINADOR/A	EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASISTENTE	INFORMES DIARIOS DE CONFIRMACIONES DE ASISTENCIA /BASE DE DATOS	TOTAL
COMUNICACIÓN Y DISEÑO	15	10	5	30
SANANDER VIAJES	0	0	5	5
GOOD MONDAY	15	0	5	20

5.- CUADRO RESUMEN GLOBAL

ENTIDAD	JUICIO DE VALOR	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
COMUNICACIÓN Y DISEÑO	25,00	45,00	30,00	100
SANANDER VIAJES	23,00	37,57	5,00	65,57
GOOD MONDAY	15,00	24,12	20,00	59,12

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
La Sudirectora de Familias
M^a del Mar Palomar Moreno

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYGLC6443RDTRGYV4RAWUGFCM	PÁG. 11/11	